



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México

2025 – 2030



*Autor: Secretaría de Educación Pública -
Tecnológico Nacional de México*

*Coordinación editorial y de impresión
Dirección de Planeación y Evaluación*

*Av. Universidad 1200, Col. Xoco,
Ciudad de México, Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03330*

*Primera edición:
Mayo de 2026*

*Queda prohibida la reproducción parcial o total, por
cualquier medio, del contenido de la presente obra,
sin contar previamente con la autorización expresa y
por escrito del Tecnológico Nacional de México.*

Impreso en México / Printed in Mexico

Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Marco Polo Mendoza Otero

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Gaudencio Lucas Bravo

Secretario Académica, de Investigación e Innovación

Andrea Zárate Fuentes

Secretaria de Extensión y Vinculación

León Izquierdo Enciso

Secretario de Administración

Anabel Hernández Martínez

Directora de Planeación y Evaluación

Blanca Gloria Moreno Pérez

Directora de Programación,
Presupuestación e Infraestructura Física

Sergio Meléndez César

Director de Tecnologías de Información y
Comunicación

Concepción León Cano

Directora de Aseguramiento de la Calidad

Rafael Portillo Rosales

Director de Docencia e Innovación
Educativa

Jesús Olayo Lortia

Director de Posgrado, Investigación e
Innovación

José Enríquez García

Director de Asuntos Escolares y Apoyo a
Estudiantes

Marco Antonio Trujillo Martínez

Director de Vinculación e Intercambio
Académico

Alina Janeth Cisneros Kim

Directora de Promoción Cultural y
Deportiva

Luz Guerrero Rosario

Directora de Personal

Arturo Pilz Aguilar

Director de Finanzas

Jorge Alberto Canales Cruz

Director de Recursos Materiales y Servicios

Manuel Chávez Sáenz

Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados

Antonio Andrés Pérez Méndez

Director Jurídica

Patricia Hernández Terán

Directora de Cooperación y Difusión



Mensaje institucional

El Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 constituye el instrumento rector que orienta la planeación y el desarrollo de la principal institución de educación superior tecnológica del país. Este Programa se alinea con el proyecto nacional de la Cuarta Transformación y con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, entre los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030. Esta articulación asegura la congruencia de las acciones institucionales y contribuye al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica, así como al desarrollo del país con justicia social.

Para garantizar que el Programa refleje las necesidades y aspiraciones colectivas, se llevó a cabo un foro virtual, en el que se recibieron 4,305 aportaciones de la comunidad del TecNM, con la participación de estudiantes, docentes, investigadores, directivos, personal de apoyo, egresados y padres de familia.

El documento se estructuró con rigor metodológico, inicia con el señalamiento del origen de los recursos, seguido del fundamento normativo que lo vincula al marco legal nacional, un diagnóstico integral de la situación que prevaleció en 2024 y una visión de largo plazo que proyecta al TecNM como referente latinoamericano en educación tecnológica e innovación soberana.

Este documento se sustenta en los criterios de trazabilidad y congruencia, ya que siguió una ruta lógica que partió del diagnóstico, la identificación retos y oportunidades, que permitió derivar objetivos claros, desarrollar estrategias y líneas de acción específicas, y establecer indicadores y metas para medir su cumplimiento.

Para su operacionalización, el PIT define seis objetivos que atienden los principales desafíos institucionales y responden a las prioridades nacionales, despliega 32 estrategias y 188 líneas de acción concretas, que se traducen en 12 indicadores estratégicos con metas al 2030, complementados por un sistema de 69 indicadores de gestión detallados en un anexo específico, para asegurar el monitoreo y la evaluación permanente de los avances.

Una de las características del programa, es el compromiso del TecNM con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientándolos a la solución de problemas



nacionales y al impulso de la soberanía científica y tecnológica, en línea con el Plan México y las agendas estratégicas del gobierno federal en materia de autosuficiencia, transición energética y desarrollo industrial.

El PIT 2025-2030 reafirma así el papel del Tecnológico Nacional de México como institución clave para la transformación educativa y el desarrollo nacional, formando profesionales con excelencia académica, compromiso social y capacidad innovadora, al servicio de un México más justo, próspero y tecnológicamente soberano.

Con este instrumento, el TecNM consolida su contribución al proyecto de nación, y asegura una gestión transparente, austera y con rendición de cuentas que orienta todas sus capacidades hacia el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación.

Ramón Jiménez López



1. Índice

1. Índice	7
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	9
3. Siglas y acrónimos.....	10
4. Fundamento normativo.....	12
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	15
6. Objetivos.....	23
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	24
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	27
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	30
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	33
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	36
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible. ...	39
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	42



7.	Estrategias y líneas de acción	46
8.	Indicadores y metas.....	75
9.	Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	99



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.



3. Siglas y acrónimos

- CENIDET:** Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- CIIDET:** Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica
- CONOCER:** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
- CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- CRODE:** Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo
- DAC:** Dirección de Aseguramiento de la Calidad
- DAEyAE:** Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes
- DCyD:** Dirección de Cooperación y Difusión
- DDeIE:** Dirección de Docencia e Innovación Educativa
- DITD:** Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
- DJ:** Dirección Jurídica
- DOF:** Diario Oficial de la Federación
- DP:** Dirección de Personal
- DPyE:** Dirección de Planeación y Evaluación
- DPII:** Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación
- DPCyD:** Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
- DRMyS:** Dirección de Recursos Materiales y Servicios
- DTIC:** Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
- DVeIA:** Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
- ENEIT:** Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica
- ENIGH:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
- FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples
- IES:** Instituciones de Educación Superior
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía



LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS: Organización Mundial de la Salud

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PROMEPE: Programa de Mejoramiento del Profesorado

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.



Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación..

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.



Con base en lo anterior, el *Programa Institucional del TecNM 2025–2030* se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta idea de progreso busca mejorar la calidad de vida de toda la población, sin exclusiones. En este proyecto la educación superior se convierte en un elemento clave para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

Simultáneamente, en el mundo se están presentando dinámicas complejas que reconfiguran el panorama de la educación superior. Se viven tiempos de profundas transiciones políticas, económicas y sociales, donde el orden multilateral tradicional está cambiado hacia nuevas formas de cooperación y competencia internacional. Estos cambios se presentan junto con grandes desafíos globales como la crisis climática, las transformaciones digitales aceleradas y las demandas por mayor justicia social, factores que redefinen el papel estratégico de las instituciones educativas.

Ante estos escenarios, el TecNM reafirma su compromiso institucional de conciliar dos misiones fundamentales. Por un lado, la necesidad de formar profesionales altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad e innovación que demandan los sectores estratégicos nacionales y la economía global del conocimiento. Por el otro, el imperativo ético de mantener su vocación como una institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, y con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Esta doble responsabilidad no solo se alinea con los compromisos internacionales y objetivos estratégicos de la UNESCO sobre educación superior, sino que refleja fielmente los principios fundacionales del TecNM: excelencia académica, pertinencia social y compromiso inquebrantable el desarrollo regional y nacional.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre de 2024 del Tecnológico Nacional de México; con base en ella se identifican los principales avances, así como los problemas y retos que deben atenderse para consolidar su liderazgo en la educación superior tecnológica del país.



Diagnóstico de referencia 2024

A lo largo de sus 77 años de historia, el Tecnológico Nacional de México (TecNM) se ha consolidado como la principal institución de educación superior tecnológica del país, tanto por su amplia cobertura territorial como por su papel estratégico en el desarrollo regional. Su estructura está conformada por una red de 254 entidades académicas: 248 institutos tecnológicos (126 federales y 122 descentralizados), cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo, y dos centros especializados —el CENIDET y el CIIDET—, lo que garantiza presencia en las 32 entidades federativas^{1/}.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el TecNM alcanzó una matrícula de 573,976 estudiantes, lo que representó un aumento de 5,110 respecto al ciclo anterior. Este repunte revirtió la tendencia a la baja observada en los últimos cuatro ciclos y subrayó la importancia de redoblar esfuerzos para ampliar el acceso, sin comprometer la calidad ni la pertinencia de la formación profesional.

Del total de estudiantes, 567,506 estaban inscritos en programas de licenciatura, 139 en Técnico Superior Universitario y 6,331 en posgrado. La modalidad no escolarizada alcanzó 29,483 estudiantes, lo que significó un incremento del 37.06% respecto al ciclo 2018-2019. Este crecimiento evidenció un avance en las opciones de educación en línea y a distancia. No obstante, dicha modalidad representó apenas el 4.14% de la matrícula total del TecNM, por lo que persistía la necesidad de ampliar su cobertura y fortalecer su calidad mediante infraestructura adecuada, formación docente y acompañamiento pedagógico.

En su conjunto, el Tecnológico Nacional de México atendía al 10.4% de la matrícula nacional de educación superior y al 36% de la correspondiente a ingenierías, lo que lo posicionaba como un actor clave en la formación de capital humano especializado. Sin embargo, los indicadores de eficiencia terminal (55.02%) y abandono escolar (8.96%) evidenciaban la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a asegurar la permanencia y el éxito académico de las y los estudiantes.

^{1/} El presente diagnóstico se sustenta en el Informe de Gestión Gubernamental 2018–2024 del TecNM, los informes de la Comisión Interna de Administración (CIA) y los anuarios institucionales vigentes, salvo que se indique una fuente distinta.



La oferta educativa incluía 50 planes de licenciatura impartidos mediante 2,209 programas, cinco planes de Técnico Superior Universitario en seis programas y 141 planes de posgrado con 378 programas. Esta diversidad constituía una fortaleza institucional, aunque también implicaba el desafío de mantener su actualización con pertinencia regional y alineación con las necesidades del sector productivo.

En 2024 se presentó el nuevo modelo educativo del TecNM, *Humanismo para la Justicia Social*, orientado a promover en las y los estudiantes una sólida formación científica, técnica y humanista. Este modelo respondió al contexto de transformación educativa impulsado por la reforma al artículo 3º constitucional, la Ley General de Educación Superior y la Nueva Escuela Mexicana. Su implementación abrió la oportunidad de renovar prácticas docentes y enfoques curriculares, aunque también implicó acompañar su operación con infraestructura adecuada, procesos de formación docente y sistemas de evaluación pertinentes.

En cuanto a los programas académicos reconocidos por su calidad, se registró una disminución del 23.29% al pasar de 803 en 2023 a 616 en 2024. Aunque esta reducción se explicó por la transición hacia el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), evidenció una situación que requería acompañamiento institucional sostenido y estrategias orientadas a asegurar la excelencia académica. El principal desafío consistía en desarrollar mecanismos que permitieran la acreditación externa de programas educativos con base en los principios y criterios de mejora continua y excelencia establecidos por el SEAES.

En el ámbito del posgrado, la matrícula registrada en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) pasó de 4,276 en 2023 a 4,203 en 2024. Esta disminución se vinculó con la reducción de becas otorgadas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (antes CONAHCyT), lo que limitó el acceso y la permanencia en programas de calidad. Este escenario planteó la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la pertinencia de la oferta académica.

La planta académica estaba compuesta por 28,626 docentes, de los cuales 12,883 eran de Tiempo Completo. Entre ellos, 8,441 contaban con estudios de posgrado. Si bien estos datos reflejaron avances en el fortalecimiento del perfil docente, persistía la necesidad de ampliar la planta académica, incrementar el número de profesores con estudios de posgrado y fortalecer su desarrollo profesional.



En materia de internacionalización, los programas de movilidad registraron en 2024 un total de 4,994 participantes, de los cuales 3,365 correspondieron a movilidad nacional provenientes de 73 instituciones. Asimismo, 123 estudiantes extranjeros realizaron estancias académicas en México. Estos resultados reflejaron el impulso sostenido a la movilidad académica como estrategia para fortalecer el perfil estudiantil y la proyección internacional del TecNM.

En el marco de la formación integral, participaron 148,739 estudiantes de primer ingreso y 66,470 de reingreso en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano. Si bien esta participación fue significativa, resultó necesario fortalecer su orientación hacia la promoción de una cultura de paz, evaluar su impacto formativo y consolidar su contribución a la excelencia educativa.

Durante 2024 se realizaron 8,978 eventos intra y extramuros, lo que representó un crecimiento del 29.89% respecto a 2023. Aunque esta cifra fue positiva, resultó necesario orientar estos eventos hacia resultados de aprendizaje y vincularlos con indicadores de bienestar y pertenencia estudiantil.

En investigación, 1,773 docentes formaban parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo que representó un aumento del 11% respecto a 2023. Este avance evidenció el fortalecimiento de la capacidad científica institucional; sin embargo, persistía el desafío de incrementar la productividad científica, ampliar la colaboración interdisciplinaria y fortalecer la incidencia de la investigación en el entorno regional.

Durante 2024 se aprobaron 1,018 proyectos de investigación evaluados, lo que significó un incremento del 17.69% respecto al año anterior. Este crecimiento reflejó una mayor participación institucional en procesos formales de investigación. No obstante, continuaba siendo necesario fortalecer las condiciones para su desarrollo mediante el acceso a financiamiento, la mejora de la infraestructura científica y la consolidación de redes de colaboración.

En materia de propiedad intelectual se registraron 145 títulos: 14 en propiedad industrial y 131 en derechos de autor, con un acumulado vigente de 1,005 registros, lo que representó un incremento del 16.86% respecto al año anterior. A pesar de este avance, la transferencia efectiva de tecnología y su articulación con el sector productivo continuaban siendo limitadas.



En servicio social participaron 84,265 estudiantes durante el ciclo 2023-2024; de ellos, 20,139 desarrollaron proyectos orientados a problemáticas regionales o nacionales. Este ejercicio representó un importante potencial de intervención territorial que podría aprovecharse mejor mediante esquemas de seguimiento, evaluación de impacto y articulación con actores locales.

La vinculación institucional reportó logros relevantes: se instalaron 254 consejos de vinculación y se mantuvieron vigentes 26,462 convenios, distribuidos en 1,030 entre institutos y centros, 1,210 con otras instituciones de educación superior y 24,103 con los sectores público, social y privado. Si bien estos resultados evidenciaron una amplia capacidad operativa, también subrayaron la necesidad de fortalecer su impacto en los procesos formativos, de innovación y desarrollo regional.

En 2024 se emitieron 72,760 títulos profesionales por vía digital, frente al récord de 80,877 del ciclo anterior. Esta disminución reflejó una tendencia hacia la normalización del proceso, aunque también evidenció la necesidad de revisar los cuellos de botella en la titulación y su relación con los indicadores de eficiencia terminal.

En cuanto a certificaciones institucionales, 207 institutos tecnológicos y centros cumplieron con la norma ISO 9001:2015 (calidad), 148 con ISO 14001:2015 (gestión ambiental), 86 con ISO 50001:2018 (energía) y 67 con ISO 45001:2018 (seguridad y salud). Asimismo, 219 instituciones obtuvieron el distintivo Oro en equidad de género bajo la NMX-R-025-SCFI-2015. Aunque estos reconocimientos reflejaron estándares alcanzados, el principal desafío consistía en traducir estas certificaciones en mejoras concretas en la gestión institucional y en la experiencia educativa.

En alineación con las prioridades nacionales, el TecNM participó en iniciativas estratégicas como el Plan Sonora —mediante diplomados y especializaciones en litio y semiconductores—, en la Agenda de Autosuficiencia Alimentaria 2.0 —a través de proyectos de valor agregado al campo— y en la Agenda de Agua Limpia, con la versión internacional 3.0 del Foro de Villahermosa. Estas acciones representaron oportunidades de vinculación y pertinencia que requerían acompañarse de mecanismos de evaluación y sostenibilidad de mediano plazo.

Finalmente, en 2024 se registraron avances en la incorporación de la perspectiva de género, el reconocimiento de las lenguas originarias y la promoción de la sustentabilidad como ejes



transversales en la formación. Destacó la titulación de 53 estudiantes mediante el uso de lengua indígena, lo que reflejó una apertura institucional hacia la diversidad cultural y lingüística del país.

En conjunto, estos avances apuntaron a consolidar una educación tecnológica más inclusiva e integral, capaz de responder a las condiciones territoriales y sociales de los distintos contextos. No obstante, su institucionalización y seguimiento sistemático continuaban siendo fundamentales para asegurar que estos principios se traduzcan en prácticas sostenibles y medibles dentro de la vida académica del TecNM.

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Tecnológico Nacional de México se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”. Asimismo, incorporan los resultados del ejercicio democrático de consulta para la construcción del Programa Institucional, en el que participaron más de 4,300 integrantes de la comunidad del TecNM.

Estos elementos permitieron definir una orientación estratégica de largo plazo que articula la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, con énfasis en el desarrollo regional y nacional.

Misión

El Tecnológico Nacional de México tiene como misión formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales y fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

La visión expresa la proyección institucional de largo plazo y define el horizonte al que se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales. Sirve como referente estratégico para consolidar su papel en el sistema de educación superior tecnológica y su contribución al desarrollo nacional.



Visión

Ser la institución de educación superior tecnológica de vanguardia en Latinoamérica, reconocida globalmente por su excelencia académica, su impacto en la innovación científica y tecnológica, así como su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y a la prosperidad compartida de nuestro país.

En congruencia con la misión institucional y con la visión de largo plazo del Tecnológico Nacional de México, se establece el horizonte de desarrollo al año 2030, que orienta las prioridades, capacidades y resultados esperados, en función de su contribución al desarrollo nacional y al fortalecimiento del sistema de educación superior tecnológica.

Para 2030, el Tecnológico Nacional de México se consolidará como una institución estratégica para el desarrollo nacional, reconocida por su aportación al avance científico y tecnológico, así como por su contribución al bienestar compartido, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

El TecNM fortalecerá su papel como pilar de la transformación educativa, al aportar conocimiento, innovación y talento especializado al fortalecimiento de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, así como al incremento de la productividad nacional con inclusión. Será un referente por su capacidad para formar profesionales íntegros, comprometidos con su comunidad, y preparados para afrontar los desafíos de una sociedad interconectada, multicultural y global.

El TecNM contará con infraestructura moderna, equipada con tecnología de vanguardia en laboratorios, talleres y aulas, para orientar el aprendizaje práctico, experimental y colaborativo. Su planta académica estará integrada mayoritariamente por personal con formación de posgrado y experiencia en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que contribuirá a la generación de soluciones pertinentes para los sectores público, social y productivo.

El TecNM habrá fortalecido su modelo educativo flexible, pertinente y humanista, apoyado en tecnologías digitales, ofreciendo opciones presenciales, virtuales, a distancia y mixtas, respondiendo a la diversidad de contextos regionales. Este modelo favorecerá una



formación integral, con enfoque intercultural, perspectiva de género y sustentabilidad, y fomentará el pensamiento crítico, la colaboración y la responsabilidad social.

La investigación desarrollada en el TecNM impactará positivamente en la mejora de procesos, productos y servicios, y será una fuente clave para la innovación y la solución de problemas públicos. La transferencia de conocimiento, la propiedad intelectual, y la vinculación efectiva con el entorno permitirán al TecNM posicionarse como agente relevante en las cadenas de valor locales, regionales e internacionales.

El TecNM será una institución valorada por su contribución al desarrollo de comunidades más justas, equitativas y sustentables. Su presencia se fortalecerá en los rankings internacionales gracias a la calidad de su oferta educativa, su investigación aplicada, su cuerpo académico y su pertinencia social.

Con un marco normativo robusto y una gestión ética, eficiente y transparente, el TecNM será un modelo de gobernanza democrática comprometida con la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la transformación del país a través del conocimiento.

En 20 años, el TecNM será reconocido como un referente internacional en educación superior tecnológica, por su capacidad para articular investigación, innovación y formación de talento. Habrá consolidado redes de colaboración académica y científica con instituciones de alto prestigio en América, Europa y Asia, y su comunidad académica será convocada regularmente para contribuir en agendas globales relacionadas con cambio climático, transición energética, soberanía alimentaria y transformación digital con inclusión.

En 20 años, el TecNM será una institución con fuerte arraigo territorial, plenamente integrada a los procesos de desarrollo regional sostenible. Habrá contribuido a reducir brechas de desigualdad social, educativa y tecnológica en el país, con una oferta educativa flexible y pertinente que llega a las poblaciones más alejadas y a grupos históricamente excluidos, fortaleciendo el tejido social, la autosuficiencia local y el bienestar colectivo.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.

En este contexto, el Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional (CPEUM, 2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), que sentaron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo, eliminando las barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en las instituciones públicas.

Asimismo, se ampliaron las oportunidades educativas mediante la creación de nuevas instituciones públicas de educación superior, como las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, la Universidad Nacional Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud. Paralelamente, se fortalecieron las universidades públicas federales y estatales, así como las universidades tecnológicas, politécnicas, interculturales, normales, la Universidad Abierta y a Distancia de México y los institutos tecnológicos. Estas acciones se acompañaron de un incremento en becas y apoyos económicos para jóvenes de escasos recursos, con el fin de garantizar un acceso equitativo a la educación superior.

Ampliar la cobertura de una manera equitativa, inclusiva e integral, es también un objetivo prioritario del Tecnológico Nacional de México, por lo que se ha propuesto fortalecer los mecanismos para que los jóvenes de las distintas regiones del país tengan acceso a una educación superior tecnológica de calidad, dando especial atención a los sectores más vulnerables de la población.

El TecNM, con presencia en los 32 estados del país, ha destacado históricamente por su compromiso social y su aportación a la reducción del rezago educativo en educación



superior. Sin embargo, persiste el desafío de intensificar esfuerzos para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica.

En el ciclo 2024-2025, su matrícula representó el 10.4% del total nacional de educación superior y formó al 36% de los ingenieros del país, con una tasa de absorción del 76.53%. Con base en estos indicadores, la institución alcanzó una tasa bruta de escolarización del 5.10% respecto a la población mexicana de 18 a 22 años.

Aunque la matrícula mostró un incremento del 1.12% en el último ciclo escolar, en el quinquenio anterior se presentó una reducción acumulada del 6.89%, al pasar de 616,473 estudiantes en 2019-2020 a 573,976 en 2024-2025, lo que representa una pérdida de 42,497 alumnos.

Una prioridad adicional para el Gobierno Federal es reducir las desigualdades entre entidades y regiones. Particularmente, revertir el rezago en estados con menor cobertura en educación superior, como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Tlaxcala y Durango, que registran tasas de cobertura del 22% al 33%, al menos 10 puntos por debajo de la media nacional (43.8% en 2023-2024). En el caso del TecNM, los institutos tecnológicos ubicados en estos estados también han registrado retrocesos en su matrícula.

Si bien la matrícula en modalidad no escolarizada (en línea, virtual y a distancia) ha crecido de 18,554 estudiantes en 2018-2019 a 23,664 en 2023-2024, esta representa solo el 4.16% del total, por lo que es necesario fortalecer esta modalidad para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, especialmente en contextos de desigualdad, garantizando equidad y justicia social.

En materia de infraestructura física y equipamiento, aún se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para fortalecer la cobertura de los servicios educativos. Entre ellas se encuentran la regularización de terrenos, la mejora en los criterios de acceso a recursos, la conclusión de obras pendientes, el fortalecimiento de la conectividad y el aprovechamiento óptimo de los espacios.

En síntesis, el Tecnológico Nacional de México enfrenta un contexto de transformación que exige fortalecer su papel estratégico en la educación superior tecnológica, asegurando cobertura, pertinencia, inclusión y justicia social.



Problemas

- Disminución de la matrícula y pérdida de participación relativa en la educación superior nacional.
- Brechas en la cobertura de educación superior en estados con menor desarrollo.
- Oferta educativa que no se actualiza al ritmo de las nuevas realidades nacionales y globales.
- Altas tasas de abandono escolar que afectan la permanencia y conclusión de estudios.
- Escasa presencia en modalidades no escolarizadas y posgrado, lo que limita la innovación y la formación de alto nivel.
- Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles para los sectores más vulnerables.
- Limitaciones en la infraestructura educativa, así como obsolescencia en los equipos de talleres y laboratorios.

Retos

- Ampliar la matrícula con estrategias de atracción y retención que garanticen equidad e inclusión.
- Fortalecer la cobertura educativa en regiones con menor acceso a educación superior.
- Recuperar liderazgo en la formación de ingenieros y responder a nuevas áreas de conocimiento.
- Reconfigurar planes y programas de estudio con base en el nuevo modelo educativo.
- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.
- Expandir la oferta en modalidades no escolarizadas y posgrado.
- Asegurar que los apoyos económicos y becas lleguen a más estudiantes en situación vulnerable.
- Modernizar y ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento de talleres y laboratorios del TecNM para garantizar espacios adecuados para el aprendizaje efectivo y equitativo.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, el promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social^{2/}, la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanentes. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

^{2/} Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. Recuperado de https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf.



Garantizar el derecho a una educación de excelencia es una prioridad para el TecNM. Este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

En cuanto al número de programas académicos reconocidos por su calidad, en los últimos años se ha venido presentando una disminución significativa derivada de la transición hacia el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este proceso, aunque responde a una concepción más integral de la excelencia, evidencia la necesidad de un acompañamiento institucional permanente y de estrategias sólidas que garanticen la calidad de la oferta educativa.

En posgrado, se observa un ligero retroceso en la matrícula vinculada al Sistema Nacional de Posgrados, principalmente por la reducción de apoyos y becas federales, lo que limita las posibilidades de acceso y permanencia de las y los estudiantes en programas de calidad. Este escenario compromete la consolidación del posgrado en el TecNM y hace necesario diversificar las fuentes de financiamiento, así como reforzar la pertinencia de la oferta educativa.

Respecto a la planta académica, los avances en el perfil docente son visibles gracias al incremento de profesores con posgrado; sin embargo, todavía es indispensable ampliar la plantilla, fortalecer la formación académica e impulsar la consolidación de cuerpos académicos para responder a las exigencias del modelo educativo y de los procesos de acreditación.

Por otro lado, los programas de movilidad académica muestran un crecimiento sostenido que ha permitido ampliar experiencias de intercambio nacional e internacional. Estas acciones contribuyen a la internacionalización y fortalecen el perfil de las y los estudiantes, aunque aún se requiere incrementar los vínculos con instituciones y organismos del extranjero para potenciar la proyección global del TecNM.

Problemas

- Disminución sostenida en el porcentaje de programas de licenciatura reconocidos por su calidad, lo que afecta la excelencia académica y el prestigio institucional.



- Reducción en la proporción de estudiantes que cursan programas evaluados con reconocimiento de calidad, lo que limita las oportunidades de los egresados del TecNM.
- Crecimiento insuficiente de los programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que restringe la consolidación de la oferta de educación superior avanzada.
- Disminución del número de docentes en los últimos años, lo que impacta la capacidad de atención académica y de investigación.
- Bajo porcentaje de docentes con estudios de posgrado y con perfil deseable, lo que limita el fortalecimiento de la planta académica y la calidad del proceso formativo.
- Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados, lo que debilita la generación y aplicación de conocimiento.
- Oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales del TecNM.

Retos

- Asegurar que todas las instituciones del TecNM participen en procesos de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES.
- Incrementar el número de programas académicos acreditados por organismos nacionales e internacionales, avalados por el SEAES.
- Fortalecer los posgrados y aumentar la proporción de programas en el SNP.
- Incrementar el número de docentes y elevar el porcentaje de quienes cuentan con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Persistencia de una oferta educativa y procesos institucionales que no responden plenamente a los principios de pertinencia, equidad y excelencia planteados en el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*.
- Consolidar la implementación del *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, asegurando que la oferta académica y los procesos del TecNM se alineen de manera integral con sus principios.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

En este sentido, la educación integral implica atender el desarrollo profundo de la persona, procurando un equilibrio entre distintas dimensiones fundamentales de la vida humana: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía, la sensibilidad y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común.

Bajo esta perspectiva, la formación integral en el TecNM se concibe como un proceso continuo en el que se desarrollan de manera armónica todas las facultades y potencialidades del ser humano. Este proceso orienta al estudiantado hacia la búsqueda de su plenitud mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y contribuye a formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

El TecNM está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y del ejercicio de los derechos humanos. Por ello, busca incidir en el bienestar de la población y en el respeto del medio ambiente.

De esta manera, la formación integral incluye el desarrollo físico de las y los estudiantes mediante la práctica del deporte y la adopción de hábitos saludables; el desarrollo espiritual



y la expresión emocional a través de actividades artísticas y culturales; el desarrollo intelectual mediante la vida académica; el ejercicio de la vida democrática a través de la participación social, el apoyo comunitario y las actividades cívicas; y la conciencia ecológica mediante el cuidado y respeto del medio ambiente.

En el TecNM, las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han sido pilares fundamentales para la formación integral de estudiantes. Durante años se han realizado eventos nacionales en estas áreas que han fomentado la convivencia, el desarrollo de talentos y el fortalecimiento de la identidad institucional.

Tras la disminución de la participación estudiantil ocasionada por la pandemia de COVID-19, en los últimos ciclos se ha observado una recuperación gradual en la asistencia y organización de estos eventos, lo que ha permitido retomar el dinamismo académico, cultural y deportivo característico de la comunidad tecnológica. Este proceso ha favorecido nuevamente la movilidad nacional e internacional, así como el intercambio académico y la colaboración entre instituciones.

A pesar de los logros alcanzados, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura suficiente para llevar a cabo estas actividades en condiciones óptimas. La insuficiencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.

Asimismo, aunque se ha dado un impulso importante al desarrollo integral de la comunidad estudiantil, todavía es necesario reforzar acciones orientadas a la prevención del delito, la violencia y las adicciones, al tiempo que se fortalece la cultura de la paz, el apoyo socioemocional, la práctica de valores universales, la solidaridad, la sustentabilidad y el bienestar en general. Estos aspectos resultan esenciales para consolidar una formación que trascienda lo académico y contribuya a la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con la comunidad.

Problemas

- Si bien en los últimos años se ha incrementado la participación estudiantil en actividades artístico-culturales, deportivas y de desarrollo humano, aún es necesario ampliar su cobertura y fortalecer su impacto formativo.
- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.



- Limitaciones en recursos económicos, espacios e instalaciones para actividades extracurriculares.
- Disminución en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua, lo que limita su competitividad y proyección internacional.
- Apoyo limitado a estudiantes con talento en actividades artístico-culturales y deportivas, lo que restringe su desarrollo potencial.
- Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.
- Insuficiente promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación.
- Falta consolidar una cultura institucional de protección civil y seguridad e higiene en los Institutos Tecnológicos.

Retos

- Ampliar la participación en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Incorporar personal calificado que impulse programas de educación integral en los institutos tecnológicos.
- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Establecer mecanismos de identificación y apoyo a talentos en áreas culturales, deportivas y cívicas, que favorezcan su desarrollo especializado.
- Consolidar un enfoque integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico y ético de los estudiantes.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.
- Consolidar una cultura de protección Civil y Seguridad e Higiene a través de los Comités integrados en los Institutos Tecnológicos.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen pilares fundamentales para el progreso del país y la soberanía científica y tecnológica. El fortalecimiento de estas áreas no solo permite generar conocimiento de alto impacto, sino también consolidar una comunidad académica capaz de responder a los desafíos nacionales y regionales con soluciones pertinentes y sostenibles.

El reconocimiento del personal académico del TecNM a través de su participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) es un referente de calidad y compromiso con la investigación. En los últimos años, la cantidad de personal docente integrante de este sistema ha crecido de manera significativa, lo que refleja el esfuerzo institucional por fortalecer la labor académica y de investigación. Sin embargo, aún resulta indispensable incrementar la cantidad de docentes que realizan investigación y que logren incorporarse, mantenerse y avanzar hacia niveles superiores, con el fin de fortalecer el prestigio y la presencia del TecNM en el ámbito científico nacional e internacional.

De igual forma, la participación del personal académico en proyectos de investigación ha registrado un incremento importante, lo que refleja el interés y compromiso de la comunidad docente con la investigación. Este crecimiento representa una oportunidad para fortalecer la producción científica y tecnológica y, al mismo tiempo, asegurar la aplicación práctica del conocimiento en beneficio de la sociedad.

La incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado a los proyectos de investigación se ha consolidado como un componente estratégico para su formación integral. Al involucrarse en procesos de indagación científica y tecnológica, las y los estudiantes desarrollan competencias críticas, analíticas y creativas, vinculando su aprendizaje con la solución de problemas reales y fomentando el interés por la investigación desde etapas tempranas de su trayectoria académica.



Asimismo, la conformación y consolidación de cuerpos académicos constituye la base organizativa que da sustento y continuidad a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Su fortalecimiento es esencial para brindar solidez a la investigación, propiciar la colaboración interdisciplinaria y garantizar la permanencia de los proyectos a largo plazo.

Finalmente, persisten limitaciones en materia de infraestructura y equipamiento, que en algunos casos resultan insuficientes u obsoletos, lo cual representa un obstáculo para el desarrollo pleno de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovadora. Superar esta condición es un reto clave para asegurar que la comunidad académica cuente con los recursos necesarios que impulsen la calidad y pertinencia de sus contribuciones.

Problemas

- El financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es limitado, lo que restringe el alcance y continuidad de los trabajos.
- La investigación no siempre está suficientemente alineada a las prioridades nacionales ni a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales prioritarias del país y sus regiones.
- La presencia de personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) sigue siendo limitada, lo que restringe la producción académica del TecNM.
- Predomina la presencia de personal académico en niveles iniciales del SNII, lo que refleja la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas hacia niveles superiores de consolidación.
- La infraestructura y el equipamiento con mobiliario, así como laboratorios especializados disponibles presentan limitaciones, tanto en cobertura como en actualización, lo que dificulta la ejecución de proyectos de vanguardia.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral.
- La difusión y visibilidad de los resultados de la investigación es baja, lo que disminuye su impacto y la posibilidad de incidir en políticas públicas, sectores productivos y comunidades.



Retos

- Orientar la investigación hacia los proyectos prioritarios del gobierno federal y la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en talleres y laboratorios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando condiciones adecuadas que permitan la continuidad, calidad y mayor impacto de los proyectos.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Realizar gestiones para incrementar el financiamiento público destinado a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad y mayor impacto a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer la incorporación de personal académico en el SNII consolidando así la capacidad institucional en investigación.
- Impulsar la progresión del personal académico hacia niveles más altos del SNII, fortaleciendo la producción académica.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación encuentran en la vinculación un eje estratégico que conecta a las instituciones del TecNM con los sectores público, social y privado. A través de este mecanismo se fortalecen los procesos formativos, se amplía la preparación académica de estudiantes y se generan aportes significativos al desarrollo social y económico del país.

La vinculación constituye un motor para el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución, al mismo tiempo que atiende de manera directa las demandas y necesidades del entorno. Con ello, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de investigación.

Con una visión emprendedora, la vinculación busca transformar proyectos académicos en soluciones concretas que beneficien a las comunidades y fortalezcan el papel del TecNM como actor clave en la transferencia de conocimiento, la generación de tecnología y la formación de capital humano altamente competente.

Una vinculación sólida con los sectores social y productivo, complementada con programas de emprendimiento tecnológico y social, permite que los proyectos académicos trasciendan el aula y se transformen en soluciones reales a los desafíos nacionales y regionales. Asimismo, acciones como la prestación del servicio social, el seguimiento de egresados, la protección de la propiedad intelectual, el fomento a la economía social y solidaria, y la incubación de empresas de base tecnológica refuerzan la proyección internacional del TecNM y consolidan una cultura de innovación con impacto sostenible.



Problemas

- Aunque todos los Institutos Tecnológicos y Centros cuentan con Consejos de Vinculación, se requiere fortalecer su efectividad para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- El marco jurídico-administrativo limita la capacidad del TecNM para formalizar convenios de vinculación con actores externos, lo que reduce el alcance de sus colaboraciones.
- Si bien ha habido un avance en la cantidad de convenios de vinculación vigentes, es necesario incrementar su número y calidad para potenciar la cooperación, la transferencia de conocimientos y la innovación aplicada.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.
- Las áreas de gestión tecnológica y vinculación de los institutos cuentan con estructuras organizacionales limitadas, lo que afecta la eficiencia de sus funciones.
- La generación de productos de propiedad intelectual y derechos de autor es aún baja en relación con el potencial de la comunidad académica del TecNM.
- Los programas de emprendimiento tecnológico y social requieren mayor fortalecimiento para potenciar la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.
- La limitada oferta de paquetes tecnológicos reduce la posibilidad de captar ingresos autogenerados que fortalezcan el funcionamiento institucional.

Retos

- Potenciar los Consejos de Vinculación como instancias efectivas para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Superar las limitaciones jurídico-normativas que dificultan la formalización de convenios de colaboración.
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con el sector productivo.



- Robustecer la estructura organizacional de las áreas de vinculación y gestión tecnológica, asegurando recursos y capacidades suficientes para su operación efectiva.
- Incrementar la producción de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor, que den cuenta de la capacidad innovadora del TecNM.
- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación y desarrollo sostenible.
- Promover la generación y comercialización de paquetes tecnológicos que permitan captar ingresos autogenerados para las instituciones.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Tecnológico Nacional de México (TecNM) como la principal red de educación superior tecnológica del país. En este sentido, el objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Para lograrlo, un desafío prioritario es actualizar y robustecer el marco jurídico-normativo del TecNM, de manera que responda a su naturaleza y dimensión. Este marco debe ofrecer certidumbre normativa, delimitar atribuciones y competencias, y establecer principios que aseguren la correcta operación y desarrollo de sus instituciones.

De forma complementaria, el marco normativo institucional debe alinearse con las políticas nacionales de educación superior y con las mejores prácticas internacionales en materia de administración pública. Este esfuerzo permitirá contar con normas claras y procedimientos simplificados que fortalezcan la rendición de cuentas y faciliten la gestión en todos los niveles.

Asimismo, la obtención del Acuerdo Delegatorio y la autorización para crear el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM contribuirá a mejorar el control de las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios en los Institutos Tecnológicos, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

La eficiencia administrativa se fortalece mediante la consolidación de sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental y energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, así como igualdad de género y no discriminación. Estos sistemas no solo optimizan los procesos internos, sino que posicionan al TecNM como una institución comprometida con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable. En este marco, la iniciativa TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso representa una acción



emblemática que reafirma la congruencia institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve una transformación cultural en favor del entorno.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública exigen que el TecNM se conduzca con honradez, evite el dispendio y encauce los recursos hacia las necesidades sociales más apremiantes.

En este contexto, el TecNM asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejores respuestas a las demandas de la sociedad.

Problemas

- El marco jurídico-normativo que regula al TecNM presenta limitaciones que restringen su autonomía académica, técnica y de gestión, dificultando su capacidad de respuesta frente a las demandas sociales y productivas.
- La estructura organizacional de la Dirección General y de los Institutos Tecnológicos y Centros resulta rígida y desactualizada, lo que impide atender con eficiencia los desafíos actuales de la educación superior tecnológica.
- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.
- Los sistemas de gestión institucional muestran rezagos en materia de certificaciones y en la implementación de prácticas de mejora continua, afectando la eficiencia de los procesos.
- Persisten debilidades en los mecanismos de control y rendición de cuentas, lo que incrementa riesgos de corrupción, uso ineficiente de los recursos públicos y prácticas de dispendio.
- El presupuesto del TecNM muestra incrementos nominales que, al ajustarse a la inflación, resultan mínimos en términos reales, lo que limita la capacidad para mejorar la calidad de los servicios educativos.
- La mayor parte del presupuesto se destina al capítulo 1000 (servicios personales), dejando pocos recursos para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento.
- La dependencia del subsidio federal restringe la diversificación de fuentes de financiamiento, limitando la sostenibilidad económica de los institutos y centros del TecNM.



Retos

- Actualizar el marco jurídico-normativo que regula al TecNM para otorgarle mayor autonomía y capacidad de gestión.
- Actualizar la estructura organizacional de la Dirección General y de los Institutos Tecnológicos y Centros, para hacerla más eficiente y acorde con los desafíos actuales.
- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional, asegurando certificaciones y prácticas de mejora continua.
- Garantizar un ejercicio responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, eliminando prácticas de corrupción y dispendio.
- Incrementar el subsidio federal destinado a la educación superior tecnológica, asegurando recursos suficientes para docencia, investigación e innovación.
- Equilibrar la distribución presupuestal para garantizar un gasto operativo adecuado, con infraestructura, equipamiento y condiciones dignas para el desarrollo académico.
- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante esquemas de colaboración con los sectores público, privado e internacional, a fin de garantizar sostenibilidad financiera y autonomía de gestión.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1, 1.1.1, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.2, 1.2.1, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.3.1, 1.3.3, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.6, 2.2.3, 5.1.6, 5.2, 5.2.1, 5.2.4, 5.2.5, 5.3.5	1.2.2, 1.2.3, 1.3.3, 1.3.5, 1.3.7, 1.3.9, 1.3.10, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.8, 1.4.9, 1.4.10, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.5, 1.5.7, 2.1.7, 2.1.8, 2.2, 2.2.2, 2.2.5, 2.3.4, 2.4.9, 2.5, 2.5.1, 2.5.3, 2.5.5, 2.5.6, 2.5.7, 2.5.8, 2.5.9, 2.6.9, 3.3.2, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.3.1, 4.3.3, 4.3.5, 4.4.2, 4.4.8, 5.1.8	1.1.1, 1.1.2, 1.1.5, 1.1.7, 1.1.8, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 5.4.3, 5.4.4,	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.7
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno	1.2.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.3.7, 2.3.8, 3.1, 3.1.1, 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5	1.1.6, 2.1.2, 2.1.4, 2.1.9, 2.6.2, 2.6.9, 3.3.7, 3.3.8	1.1.6, 1.3 1.3.1,	2.3.2, 2.3.5,



Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
social fomentando un aprendizaje continuo.				
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	1.2.5, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8, 3.5, 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.5.5, 3.5.6, 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 3.6.3, 3.6.4, 5.1.2, 5.1.4, 5.2.3, 5.3, 5.3.1	1.1.6, 1.1.8, 1.3.1, 1.5.3, 1.5.5, 1.5.10, 2.2.2, 2.2.5, 2.2.9, 2.4.9, 2.6.4, 4.2.9, 4.2.10, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7, 5.2.8, 5.2.9, 5.2.10, 5.2.10, 5.3, 5.3.1, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.3.6, 5.3.7, 5.3.10, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.6.3, 5.6.4, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.5, 6.1.7, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.2.10, 6.3.1, 6.3.5		2.3.2, 2.3.3, 2.3.6, 2.3.7
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local	3.2.3, 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.7, 4.1.8, 4.2, 4.2.1, 4.2.3, 4.2.6, 4.2.8, 4.3.4, 4.3.6, 4.3.8, 4.4, 4.4.2,	1.4.1, 1.4.5, 1.4.6, 2.1.10, 2.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7, 2.4.9, 2.5.2, 3.3.6, 3.5, 3.5.1, 3.5.3, 3.5.6	1, 1.1, 1.1.3, 1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 3,	2.4.1, 2.4.3, 2.4.3



Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.			3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 5, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.5, 5.4.6, 5.4.7, 5.4.8, 6, 6.1, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6, 6.1.7, 6.2, 6.2.1	
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores	2.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.5.8, 4.2.2, 4.2.7, 4.3, 4.3.1,	1.4.7, 1.5.1, 1.5.6, 2.1.10, 5.2.4, 2.4.4, 2.4.5, 2.4.8,	1.1.4, 1.2.3, 1.2.4, 1.3, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4,	2.4.4



Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	4.3.3, 4.3.4, 4.3.6, 4.4, 4.4.1, 4.4.3, 4.4.4, 4.4.5, 5.2.2	2.4.10, 3.5.5, 4.2.9, 4.2.10, 4.4.6	6.2.5, 6.3.4, 6.3.5, 6.3.8, 6.3.10	
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	3.1.1, 3.3, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4, 6.1.1, 6.1.6, 6.1.7, 6.2.1, 6.2.4, 6.3.1, 6.3.3	3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.6, 3.3.7, 3.3.9, 3.5.2, 3.5.4, 3.5.5, 4.1, 4.1.4, 4.1.5, 4.3.3, 4.4, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.5	1.1.9	1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, T2.2.4



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.7 Consolidar la oferta de Técnico Superior Universitario (TSU) mediante la difusión y promoción de su oferta educativa.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.



Línea de acción

- 1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.
- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.



Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
- 1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
- 1.3.3 Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el TecNM.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
- 1.4.3 Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.



Línea de acción

- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
- 1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.
- 1.4.7 Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.



Línea de acción

- 1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
- 1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
- 2.1.5 Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.
- 2.1.6 Establecer la Académica Nacional del TecNM por áreas del conocimiento como órgano consultivo, orientado a fortalecer los procesos de docencia, investigación y vinculación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.



Línea de acción

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
- 2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
- 2.2.3 Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.
- 2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
- 2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP),



Línea de acción

mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
- 2.4.2 Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
- 2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
- 2.4.4 Desarrollar objetos de aprendizaje para la difusión del Modelo Educativo del TecNM (textos, imágenes, videos, simulaciones, evaluaciones, actividades interactivas), mediante el uso de plataformas digitales y el apoyo de herramientas tecnológicas.
- 2.4.5 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
- 2.4.6 Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la



Línea de acción

implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- 2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.
-



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
- 3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
- 3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.



Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
- 3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.
- 3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.



Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
- 3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
- 3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
- 3.3.4 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
- 3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.



Línea de acción

- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
- 3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
- 4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.



Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
- 4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
- 4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y



Línea de acción

programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
- 4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
- 4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.



Línea de acción

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
 - 4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
 - 4.5.3 Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.
 - 4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
 - 4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.
-



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.6 Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
- 5.1.8 Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación de los institutos tecnológicos y centros en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el



Línea de acción

agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción

- 5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
- 5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
- 5.2.3 Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.
- 5.2.4 Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
- 5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
- 5.2.6 Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y



solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
- 5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.



Línea de acción

- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
- 5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
- 5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
- 5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
- 5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.



Línea de acción

- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
- 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
- 5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
- 5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.



Línea de acción

- 5.7.1 Impulsar la participación del TecNM en rankings nacionales e internacionales de educación superior, mediante la mejora de indicadores académicos, científicos y de vinculación.
- 5.7.2 Impulsar programas de doble titulación, becas y estancias académicas en el extranjero, en colaboración con instituciones de educación superior y organismos internacionales.
- 5.7.3 Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.
- 5.7.4 Establecer alianzas estratégicas del TecNM y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.
- 5.7.5 Promocionar programas académicos en inglés y de certificaciones internacionales para que las y los estudiantes puedan competir en el mercado laboral global, mediante campañas de difusión, convenios con instituciones extranjeras y plataformas digitales de promoción.
- 5.7.6 Organizar ferias y eventos internacionales que promuevan la innovación, el emprendimiento y la vinculación académica, facilitando el networking global, a través de alianzas con universidades, organismos internacionales y cámaras empresariales, y mediante la utilización de entornos virtuales y presenciales.



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción

- 6.1.1 Promover la actualización del Decreto de Creación del TecNM, mediante un proceso de revisión normativa y gestión ante las instancias competentes, con el fin de fortalecer su certeza legal, autonomía operativa, estabilidad presupuestal y capacidad para administrar eficazmente sus recursos y bienes.
- 6.1.2 Actualizar y homologar los manuales de organización de los institutos tecnológicos, centros y de la Dirección General del TecNM, garantizando su alineación con el marco legal federal vigente.
- 6.1.3 Revisar y actualizar los manuales de procedimientos del TecNM, con el propósito de asegurar coherencia y armonía con los procesos institucionales, mediante la conformación de comités de trabajo internos, consultas con expertos y talleres.
- 6.1.4 Actualizar el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos conforme al nuevo modelo educativo del TecNM, a través de mesas de trabajo con directivos, docentes y áreas técnicas, y mediante la revisión de buenas prácticas nacionales e internacionales en educación tecnológica.
- 6.1.5 Fortalecer los lineamientos normativos para la operación de estudios de posgrado y para el desarrollo de la investigación en el TecNM, garantizando su pertinencia, calidad y alineación con estándares nacionales e internacionales.
- 6.1.6 Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.
- 6.1.7 Fortalecer la seguridad jurídica del patrimonio institucional mediante la regularización y formalización de la propiedad de los inmuebles a través de la obtención de escrituras públicas
- 6.1.8 Establecer un mecanismo de revisión periódica del marco jurídico-normativo para mantener su pertinencia ante cambios en políticas públicas y demandas sociales.



Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
- 6.2.6 Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que benefician a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de



reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.
- 6.3.3 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que midan los resultados de los proyectos de sostenibilidad, asegurando eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de recursos.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.1 Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros
- 6.4.5 Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.



Línea de acción

- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
- 6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
- 6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
- 6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.
- 6.5.6 Impulsar la creación de episodios de TecNM TV con la colaboración activa de los Institutos Tecnológicos y Centros, promoviendo la difusión de la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la



sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.3 Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.
- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
- 6.6.5 Llevar a cabo visitas de supervisión a los Institutos Tecnológicos y Centros para asegurar la correcta captación y aplicación de los recursos.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción

- 6.7.1 Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento, incluyendo presupuestos plurianuales, que permitan dar certidumbre y estabilidad al desarrollo de proyectos estratégicos del TecNM.



Línea de acción

- 6.7.2 Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.
 - 6.7.3 Promover una normativa específica que defina y regule la forma en que los Institutos Tecnológicos y Centros podrán obtener fuentes complementarias de ingreso provenientes de los sectores público, social y privado.
 - 6.7.4 Impulsar la actualización del catálogo de otros ingresos por productos o servicios ofrecidos por los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM.
 - 6.7.5 Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.
-



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Planeación y Evaluación		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	573,976	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo		Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 573,976				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	573,976		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
660,000			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
597,031	608,283	616,473	602,954	576,815	570,920	568,866
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
603,976	617,980	627,985	638,990	649,995	660,000	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	424,692		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	87,284		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	562,329	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((424,692+87,284)/ 562,329)]*100 = 8.96				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	8.96		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
8.07			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	10.67	11.54	13.66	12.40	10.74	8.96
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
9.18	8.89	8.68	8.53	8.28	8.07	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Docencia e Innovación Educativa		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	616	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	1,794	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa	
Sustitución en método de cálculo	616 / 1,794 * 100 = 34					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	34		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
42		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
47	46	43	43	40	38	34
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
33	34	36	38	40	42	



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	3,705	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 3,705				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	3,705		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4,750			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2,930	3,285	3,478	3,509	3,259	3,534	3,700
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4,087	4,100	4,300	4,500	4,700	4,900	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</p> <p align="center">La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	128,500	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	142,814	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	128,500 / 142,814 * 100 = 90					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	90		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
96			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
91	92	93	94	95	96	



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024				



Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
50		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
17	17	17	18	21	29	43
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	20	30	40	45	50	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	840	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 840				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	840		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
860			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	506	611	877	603	865	840
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
835	840	845	850	855	860	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	1,773	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 1,773				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	1,773	El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
2,946		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
769	877	1,020	1,202	1,389	1,599	1,773
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1,984	2,176	2,369	2,561	2,754	2,946	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</p> <p align="center">La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	24,443	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 24,443				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	24,443		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
25,300			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	14,605	18,528	25,181	24,103	24,443
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
25,548	24,900	25,000	25,100	25,200	25,300	



Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM			
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país			
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico	
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N			
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia			
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>				
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	30	Fuente de información variable 1 Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 30			
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS				
Línea base		Nota sobre la línea base		



Valor	30						Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia
Año	2024						
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030			
	250						Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.							
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	30	
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.							
2025	2026	2027	2028	2029	2030		
100	175	200	212	225	250		



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Aseguramiento de la Calidad		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N / Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	208	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad



Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	254	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	$205 / 254 * 100 = 81$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	81		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
95			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	87.40%	85.82	75.19	76.77	81.49	81.88
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
85	87	89	91	93	95	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Personal		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	9,212	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal



Sustitución en método de cálculo		Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 9,212				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	8,500		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
22,000			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	7,494	5,521	8,239	9,189	8,500
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
8,928	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula de licenciatura	Estudiantes	Matrícula de licenciatura (Modalidad escolarizada) en el año N	567,506	597,034	610,296	619,561	629,824	640,087	649,618	DPyE DAEyAE DDeIE
1.2	Matrícula de Técnico Superior Universitario	Estudiantes	Matrícula de TSU en el año N	139	145	221	261	303	345	382	DPyE DAEyAE DDeIE
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiantes	Matrícula de posgrado en el año N	6,331	6,763	7,463	8,163	8,863	9,563	10,000	DPII
1.4	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiantes	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta año N	29,483	36,753	39,519	44,640	49,761	54,882	60,000	DDeIE
1.5	Eficiencia terminal por cohorte generacional	Índice	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	N/D	44.0	44.7	45.2	45.8	46.6	47.0	DAEyAE
1.6	Nuevos planes de estudio diseñados para licenciatura	Planes de estudios diseñados	Número de nuevos planes de estudio diseñados para licenciatura en el año N	2	0	0	1	1	3	0	DDeIE
1.7	Planes de estudio ofrecidos en TecNM Virtual	Planes de estudio	Número de planes de estudio ofrecidos en TecNM Virtual en el año N	3	3	3	4	5	5	6	DDeIE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.8	Estudiantes con micro-credenciales reconocidas por el TecNM	Estudiantes con micro-credenciales reconocidas	Número de estudiantes con certificaciones o micro-credenciales reconocidas por el TecNM en el año N	0	5,000	8,000	19,000	22,500	26,000	30,000	DDeIE
1.9	Estudiantes de licenciatura becados	Estudiantes becados	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con becas del gobierno federal en el año N	113,769	130,294	133,841	136,441	138,824	141,207	143,374	DAEyA
1.10	Estudiantes que participan en el programa de andamiaje	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	200	667	1,134	1,601	2,068	2,535	3,000	DDeIE
1.11	Nuevas Unidades de Extensión	Unidades de Extensión creadas	Número de nuevas Unidades de Extensión creadas en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DPyE

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Institutos Tecnológicos evaluados por SEAES	Porcentaje	Número de Institutos Tecnológicos evaluados por SEAES en el año N/ Total de Institutos Tecnológicos*100	30%	50%	70%	85%	96%	100%	100%	DDeIE
2.2	Programas de licenciatura acreditados por organismos externos internacionales	Porcentaje	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos internacionales en el año N	9	9	9	13	15	18	20	DDeIE
2.3	Nuevos programas de posgrado especiales, inter-institucionales y multisedes autorizados	Programas autorizados	Número de nuevos programas de posgrado interinstitucionales y multisedes autorizados	18	18	25	15	17	19	21	DPII
2.4	Programas de posgrado registrados en el SNP	Programas de posgrado registrados	Número de programas de posgrado registrados en el SNP en el año N	204	177	177	150	150	200	200	DPII
2.5	Académicos con estudios de	Porcentaje	Número de académicos con	50%	51%	52%	53%	54%	55%	56%	DP DDeIE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	posgrado (especialidad, maestría y doctorado)		estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100								DPII
2.6	Académicos que aprobaron cursos de formación docente	Académicos aprobados	Número de académicos que aprobaron cursos de formación docente en el año N	3,500	6,800	7,100	7,400	7,700	8,000	20,000	DDeIE
2.7	Académicos que aprobaron cursos de actualización docente	Académicos aprobados	Número de académicos que aprobaron cursos de actualización docente en el año N	12,000	12,500	13,500	15,000	17,000	18,500	20,000	DDeIE
2.8	Docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docentes capacitados	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	8,700	9,750	10,800	11,850	12,900	13,950	15,000	DDeIE
2.9	Docentes beneficiados dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente en el año N	3,000	6,000	9,000	12,000	15,000	18,000	20,000	DDeIE
2.10	Cursos Tipo MOOC del TecNM desarrollados	Cursos Tipo MOOC del TecNM desarrollados	Número de Cursos Tipo MOOC del TecNM desarrollados en el año N	43	53	64	74	84	93	100	DVeIA

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DDeIE
3.2	Programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DDeIE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			en el año N / Total de programas académicos en el año N * 100								
3.3	Estudiantes que representan a su tecnológico en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiantes	Número de estudiantes que representaron a su tecnológico en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	N/D	46,856	57,050	59,903	62,898	66,043	69,345	DPCyD
3.4	Estudiantes con talento deportivo detectados y canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiantes	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	676	182	350	385	423	465	511	DPCyD
3.5	Eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	N/D	6,363	7,800	7,124	7,837	8,621	9,483	DPCyD
3.6	Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiantes	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	64,016	60,000	61,000	62,000	63,000	64,000	65,000	DVeIA
3.7	Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua indígena	Estudiantes	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua indígena en el año N	54	200	250	300	350	400	450	DVeIA
3.8	Institutos Tecnológicos y Centros que participan en la campaña por la paz y contra las adicciones implementada	Instituciones participantes	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que participan en la campaña por la paz y contra las adicciones implementada en el año N	0	0	0	254	254	254	254	DAC

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Cuerpos académicos en formación	Cuerpos académicos	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	629	700	750	850	950	1,050	1,150	DPII



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.2	Cuerpos académicos en consolidación	Cuerpos académicos	Número de cuerpos académicos en consolidación en el año N	192	200	205	210	215	220	230	DPII
4.3	Cuerpos académicos consolidados	Cuerpos académicos	Número de cuerpos académicos consolidados en el año N	62	70	80	90	100	110	120	DPII
4.4	Estudiantes que participan en proyectos de investigación del TecNM	Estudiantes participantes	Número de estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación del TecNM en el año N	3,837	3,710	4,101	4,521	4,941	5,361	5,781	DPII
4.5	Proyectos de Investigación Educativa	Proyectos realizados	Número de proyectos de Investigación Educativa en el año N	105	133	162	191	219	232	248	DDeIE

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Consejos de Vinculación en operación en el año N	Consejos	Número de consejos de Vinculación en operación en el año N en el año N	254	254	254	254	254	254	254	DVeIA
5.2	Convenios de vinculación intraTecNM	Convenios	Número de convenios de vinculación intraTecNM vigentes en el año N	1,055	1,096	1,200	1,220	1,240	1,260	1,280	DVeIA
5.3	Convenios de vinculación vigentes entre Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenios	Número de convenios de vinculación vigentes entre Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	1,230	1,152	1,205	1,210	1,215	1,220	1,125	DVeIA
5.4	Estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado a través de residencias profesionales.	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado a través de residencias profesionales en el año N	84,265	76,675	78,208	79,772	81,367	82,994	84,654	DVeIA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.5	Registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	288	297	308	318	328	338	348	DVeIA
5.6	Registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	474	574	674	774	874	974	1074	DVeIA
5.7	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual	Instituciones con registros	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	141	141	146	151	156	161	166	DVeIA
5.8	Estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	33,000	16,000	30,000	31,000	32,000	33,000	34,000	DVeIA
5.9	Proyectos de emprendimiento del TecNM	Proyectos realizados	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	266	600	700	800	950	900	900	DVeIA
5.10	NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación en el año N	400	504	700	900	1,100	1,300	1,500	DVeIA
5.11	Estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiantes participantes	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	47,974	44,149	44,811	45,483	46,165	46,857	47,560	DVeIA
5.12	Comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidades beneficiadas	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	8,344	11,443	11,905	12,143	12,386	12,634	12,886	DVeIA
5.13	Personas beneficiadas por actividades de servicio social	Personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	11,341,648	7,808,771	8,124,245	8,286,730	8,452,464	8,621,514	8,793,944	DVeIA
5.14	Estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	Estudiantes participantes	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	12,741	14,644	15,086	15,312	15,542	15,775	16,012	DVeIA
5.15	Estudiantes que participan en programas de intercambio académico	Estudiantes participantes	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio	3,346	4,000	4,120	4,240	4,370	4,500	4,750	DVeIA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	nacional e internacional		académico nacional e internacional en el año N								
5.16	Académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional.	Académicos participantes	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	4,413	707	1,500	1,575	1,650	1,750	1,850	DVeIA
5.17	Estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM)	Estudiantes participantes	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM) en el año N	22,833	25,654	26,038	26,429	26,825	27,228	27,636	DVeIA
5.18	Egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Porcentaje	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso/Total de egresados*100	55.90%	57.00%	60.00%	58.00%	58.50%	59.00%	59.00%	DVeIA
5.19	Acciones que posicionan al TecNM a nivel nacional e internacional	Acciones de posicionamiento	Número de acciones que posicionan al TecNM a nivel nacional e internacional en el año N	0	25	50	25	25	25	25	DVeIA

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Proyecto de Acuerdo por el que reforma el Decreto que Crea el Tecnológico Nacional de México elaborado	Proyecto de Acuerdo	Proyecto de Acuerdo por el que reforma el Decreto que Crea el Tecnológico Nacional de México elaborado en el año N	0	0	0	0	1	0	0	DJ
6.2	Manual de organización Tipo del Instituto Tecnológico actualizado	Manual actualizado	Manual de organización Tipo del Instituto Tecnológico actualizado en el año N	0	0	1	0	0	0	0	DPyE
6.3	Institutos Tecnológicos que cuentan con estructura organizacional y	Porcentaje	Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con estructura	0	0	0	30%	30%	30%	10%	DPyE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	Manual de organización actualizado		organizacional y Manual de organización actualizado en el año N/ Total de Institutos Tecnológicos en el año N								
6.4	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión ambiental certificado	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión ambiental en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	58%	60%	60%	65%	67%	67%	71%	DAC
6.5	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la energía certificado	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la energía en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	34%	34%	37%	39%	40%	42%	43%	DAC
6.6	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de igualdad de género y no discriminación certificado	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de igualdad de género y no discriminación en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	99%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	DAC
6.7	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo certificado	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	26%	26%	35%	39%	43%	47%	51%	DAC
6.8	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con reconocimiento a la responsabilidad social	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros con reconocimiento a la Responsabilidad Social en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	N/D	N/D	15%	30%	45%	60%	75%	DAC



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.9	Personal docente, directivo y administrativo capacitado en temas legales	Personal capacitado	Número de personal docente, directivo y administrativo capacitado en temas legales en el año N	550	550	650	750	850	950	1,050	DJ
6.10	Institutos Tecnológicos o Centros que cuentan con proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N / Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) * 100	30%	N/D	33%	35%	37%	39%	41%	DAC
6.11	Institutos Tecnológicos o Centros que operan la iniciativa "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso"	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos o Centros que operan la iniciativa "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso" en el año N / Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DITD
6.12	Institutos Tecnológicos y/o Centros que aplican la identidad institucional completa del TecNM	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y/o Centros que aplican la identidad institucional completa del TecNM en el año N / Total de Institutos Tecnológicos y/o Centros en el año N) * 100	90%	93%	95%	96%	98%	99%	100%	DCyD
6.13	Sistemas de información y/o módulos creados, integrados y/o actualizados.	Sistemas de Información	Número de sistemas y/o módulos creados, integrados y/o actualizados en el año N	55	57	57	59	59	61	61	DTIC
6.14	Institutos Tecnológicos Federales, Unidades, Centros o Extensiones que han regularizado su situación jurídico-patrimonial mediante la obtención de escrituras públicas	Instituciones con escrituras	Número de Institutos Tecnológicos Federales, Unidades, Centros o Extensiones que han regularizado su situación jurídico-patrimonial mediante la obtención de escrituras públicas en el año N	1	0	2	2	2	2	0	DJ



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.15	Lineamientos de Selección, Ingreso, Trayectoria y Egreso del alumnado de licenciatura y TSU del TecNM	Lineamientos elaborados	Lineamientos de Selección, Ingreso, Trayectoria y Egreso del alumnado de licenciatura y TSU del TecNM elaborados en el año N	0	0	0	0	1	0	0	DJ DAE y AE DDEI E
6.16	Lineamientos de Estudios de Posgrado	Lineamientos elaborados	Lineamientos de Estudios de Posgrado elaborados en el año N	0	0	0	0	1	0	0	DPII DJ



Fuentes:

1. Consejo Nacional de Población. (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020–2070. Secretaría General del CONAPO.
https://www.snieg.mx/Documentos/Demografico/sesiones/doc_22023/4_proyecciones_cesnids.pdf
2. Comisión Interna de Administración. (2022). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2022/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20Gesti%C3%B3n%20correspondiente%20al%20ejercicio%20fiscal%202022.pdf?a=2
3. Comisión Interna de Administración. (2023). Informe anual de la Comisión Interna de Administración. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2023/Informe_Gestion_2023.pdf?a=2
4. Comisión Interna de Administración. (2024). Informe anual de la Comisión Interna de Administración. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2024/1SOCIA2025WEBVF.pdf?a=2
5. Institutos Tecnológicos de México, A.C. (2024). TecNM 2030: Impulsando el futuro de los Institutos Tecnológicos de México. Una propuesta de ITMAC.
<https://itmac.mx/tecnm-2030-impulsando-el-futuro-de-los-institutos-tecnologicos-de-mexico/>
6. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
7. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
8. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025–2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
9. Tecnológico Nacional de México. (2022-2023). Anuario institucional 2022. Tecnológico Nacional de México.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecNM_2022_2023_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK



10. Tecnológico Nacional de México. (2023-2024). *Anuario institucional 2022*.
Tecnológico Nacional de México.
<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica+Educativa+TecNM+2023+2024+V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK>
11. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de gestión gubernamental 2018-2024. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_DE_CONCLUSION_DELA_ADMINISTRACION_2012-2018.pdf
12. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México.
[https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo Educativo del TecNM digital orig.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo+Educativo+del+TecNM+digital+orig.pdf)

Tecnológico Nacional de México
Excelencia en Educación Tecnológica

